

SEGURO DE VIAJE

Documento de información del producto de seguro



Compañía de Seguros: AWP P&C S.A.

Seguro de Cancelación "Full Flex"

AWP P&C S.A. - sucursal griega, que opera como Mondial Assistance (10, calle Premetis, Agios Dimitrios, 173 42, Attica) con número de registro corporativo 124252501001 y número de identificación fiscal 098118029, opera en Grecia en forma de sucursal legalmente establecida.

Este documento proporciona un resumen de información clave sobre el producto de seguro "Seguro de viaje de cancelación" y no tiene en cuenta sus demandas y necesidades específicas. La información precontractual completa se proporciona en las condiciones generales y particulares del producto de seguro. Al realizar la compra, recibirá la información contractual con los detalles de la cobertura de su seguro. Para estar completamente informado, léalos atentamente.

¿Qué tipo de seguro es este?

Nuestro producto es un producto de protección de viajes a corto plazo y ofrece a los viajeros los siguientes beneficios: Seguro de Cancelación de Viaje.

¿QUÉ ESTÁ ASEGURADO?

Cancelación de viaje

¿Qué eventos están asegurados?

El inicio del viaje según lo previsto no es posible o no se puede esperar debido a (por ejemplo):

- ✓ Enfermedad grave inesperada que no existía o no había sido tratada previamente para tomar el seguro o reservar el viaje
- ✓ Accidente de tráfico

¿Qué se reembolsará?

- ✓ Gastos de cancelación si es necesario cancelar el viaje
- Suma asegurada: hasta 10.000€ por asegurado

¿QUÉ NO ESTÁ ASEGURADO?

Aplicable a todas las portadas

- x Eventos en los que la responsabilidad puede recaer en el organizador del viaje, principalmente por motivos de seguridad aérea y/o overbooking

Cancelación de viaje

- X Enfermedades existentes antes de contratar el seguro o respectivamente reservar el viaje
- x Órdenes de cuarentena generalmente aplicables a parte o a la totalidad de la población, a todo el barco o a toda una zona geográfica

¿HAY ALGUNA RESTRICCIÓN EN LA COBERTURA?

- ! Guerra (declarada o no declarada) o actos de trabajo
- ! Desorden o disturbios civiles, excepto cuando y en la medida en que se haga referencia expresa al desorden o disturbios civiles en las coberturas aseguradas.
- ! eventos terroristas
- ! Su autolesión intencional o si intenta o se suicida
- ! Condiciones médicas preexistentes no estabilizadas que fueron diagnosticadas o tratadas antes de la fecha de compra de la póliza
- ! Una epidemia o pandemia expresamente mencionada en las coberturas aseguradas.
- ! Contaminación, fenómenos meteorológicos o climáticos
- ! Desastre natural, excepto cuando y en la medida en que en las coberturas aseguradas se haga referencia expresa a un desastre natural.
- ! El consumo de alcohol o drogas no prescritas médicamente.
- ! Participante en un deporte profesional o peligroso.

¿DÓNDE ESTÁ CUBIERTO?

- ✓ La conciliación está cubierta antes de que comience el viaje, que suele ser en el país de residencia del asegurador.



¿CUÁLES SON MIS OBLIGACIONES?

Para evitar la rescisión del contrato y la reducción o denegación de reclamaciones, el asegurado deberá:

Al contratar este contrato de seguro

- Proporcionar al asegurador información relevante, verdadera y completa que le permita suscribir el contrato de seguro;
- Proporcionar al asegurador los documentos de respaldo cuando se le solicite;
- Pagar la prima según lo detallado en la póliza de seguro;
- Lea atentamente la documentación del contrato para asegurarse de que proporciona la cobertura necesaria y de que se cumplen todos los términos y condiciones aplicables.

Una vez que el contrato de seguro esté vigente

- Comunicar al asegurador lo antes posible cualquier cambio que se produzca y que pueda afectar a la cobertura,
- Tomar las precauciones razonables para protegerse a sí mismo y a su propiedad contra accidentes, lesiones, pérdidas y daños y para minimizar cualquier reclamación.

En caso de reclamación

- Contactar a la aseguradora para realizar el reclamo inmediatamente después de un evento de crisis, de acuerdo con los términos y condiciones y proporcionar la documentación con todos los documentos de respaldo que permitan procesar el reclamo;
- Informar al asegurador en caso de doble seguro y comunicarle si el asegurado ha recibido pago de otro asegurador por la totalidad o parte del siniestro.



¿CUÁNDO Y CÓMO PAGO?

La prima se paga en el momento de la suscripción del seguro de viaje, mediante el medio de pago aceptado en el momento de la compra.



¿CUÁNDO COMIENZA Y TERMINA LA COBERTURA?

Los gastos de cancelación comienzan desde la fecha de contratación de la póliza de seguro y finalizan en la fecha de salida del viaje indicada en la póliza de seguro.



¿CÓMO CANCELO EL CONTRATO?

El contrato de seguro finaliza en el momento acordado. No tienes que cancelar.

El asegurado puede cancelar el contrato de seguro dentro de los primeros 14 días siguientes a la adquisición del contrato de seguro si este no se ajusta a sus necesidades.

En el caso anterior, envíe un correo electrónico a globy@monc-al-assistance.gr para solicitar la cancelación del contrato.

Tenga en cuenta que la cancelación del contrato no es posible si el asegurado ha presentado una reclamación o ha iniciado su viaje.



Seguro de viaje de cancelación

RESUMEN DE COBERTURA

COBERTURA	CUANDO SE APLICA	MÁXIMO BENEFICIO
Cobertura de cancelación de viaje	Tienes que cancelar tu viaje antes de partir.	10.000€

Lo anterior es sólo una breve descripción de la cobertura disponible bajo su Contrato de Seguro. Los términos, condiciones y exclusiones se aplican a todas las coberturas. Revise cuidadosamente su contrato de seguro para obtener detalles completos. Las definiciones de los términos en la sección Definiciones del Contrato de Seguro también se aplicarán a esos términos cuando se utilicen en este Resumen de Cobertura.

Avisos importantes:

- Si no se especifica lo contrario, los límites de beneficios que se muestran arriba son por asegurado nombrado.

Período de retiro

Puede cancelar o revocar este Contrato de Seguro con nosotros, enviando su solicitud por escrito a los datos de contacto que figuran a continuación, dentro de los catorce (14) días sin tener que indicar ningún motivo y recibir un reembolso completo. El período de catorce (14) días comienza a partir de la fecha en que recibió su Póliza de seguro y los documentos adjuntos relacionados con su seguro.

Tenga en cuenta que este reembolso solo está disponible si su viaje asegurado no ha comenzado y si no se ha iniciado un reclamo en este Contrato de Seguro. Después de este período de 14 días, su prima no es reembolsable.

DETALLES DE CONTACTO

Para servicio al cliente, por favor:

llame al: (+30) 211 99 09200 (9:00 - 20:30 CET, lunes - viernes)

correo electrónico: globy@mondial-assistance.gr

Para presentar un reclamo, por favor:

llamar: (+30) 210 99 88 118 (24/7)

correo electrónico: medical@mondial-assistance.gr

CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

QUIENES SOMOS

Somos la sucursal griega de la compañía de seguros extranjera bajo el nombre comercial "AWP P&C S.A.", que tiene su domicilio social en Saint-Ouen-sur-Seine, Francia. También operamos bajo la marca "Mondial Assistance".

Nuestra dirección postal es:
10, calle Premetis, Agios Dimitrios, Ática
Código postal: 173 42, Atenas

AWP P&C S.A. - Greek Branch, que opera, en el presente caso, bajo la marca "Mondial Assistance", es una compañía de seguros autorizada para distribuir productos de seguros en el territorio de Grecia (10, calle Premetis, Agios Dimitrios, 173 42, Attica) así como en Chipre y Malta, operando en libertad de servicios (FoS), con número de registro corporativo 124252501001 y número de identificación fiscal. 098118029.

AWP P&C S.A., con domicilio social en 7 rue Dora Maar, Saint-Ouen-sur-Seine, Francia, está autorizada por L'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) 4 Place de Budapest CS 92459, Paris Cedex 09 .

ACERCA DE ESTE CONTRATO DE SEGURO

Este Contrato de Seguro es nuestro contrato con usted que ofrece cobertura de seguro para un viaje específico. Por favor léelo atentamente. Hemos tratado de hacerlo simple y fácil de entender, al mismo tiempo que describimos claramente los términos y condiciones de su cobertura. Si tiene alguna pregunta, estamos disponibles durante nuestro horario laboral que se indica en el Resumen de cobertura. Simplemente visítenos en línea o llámenos utilizando la información de contacto que figura en el Resumen de cobertura. Y, si sus arreglos de viaje cambian, asegúrese de informarnos para que podamos realizar las actualizaciones necesarias en su Contrato de seguro.

Este Contrato de Seguro ha sido emitido en base a la información que usted proporcionó en el momento de la compra. Proporcionaremos el seguro descrito en este Contrato de Seguro a cambio del pago de la prima y su cumplimiento de todas las disposiciones de este Contrato de Seguro. También notarás que algunas palabras están en cursiva. Estas palabras se definen en la sección "Definiciones". Las palabras en mayúscula se refieren a los nombres de los documentos y coberturas que se encuentran en este Contrato de Seguro. Los títulos se proporcionan únicamente para su comodidad y no afectan su cobertura de ninguna manera.

QUÉ INCLUYE Y CUBRE ESTE CONTRATO DE SEGURO

Este Contrato de Seguro de viaje cubre únicamente las situaciones, eventos y pérdidas específicas repentinas e inesperadas incluidas en este Contrato de Seguro, y únicamente bajo las condiciones descritas. Por favor revise atentamente este Contrato de Seguro.

Su Contrato de Seguro consta de dos (2) partes:

1. La Póliza de Seguro que confirma tu seguro
2. Este documento de Condiciones Generales y Específicas, que describe las coberturas (incluido el Resumen de Coberturas, que proporciona la lista particular de coberturas y beneficios cubiertos), principales disposiciones y condiciones que rigen este Contrato de seguro.

NOTA:

No todas las pérdidas están cubiertas, incluso si se deben a algo repentino, inesperado o fuera de su control. Únicamente podrán estar cubiertas aquellas pérdidas que cumplan las condiciones descritas en este documento de Condiciones Generales y Particulares. Consulte la sección Exclusiones generales de este documento para conocer las exclusiones aplicables a todas las coberturas bajo su Contrato de seguro.



Indice

DEFINICIONES	4
CUÁNDO COMIENZA Y TERMINA SU COBERTURA	8
DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS	8
A. COBERTURA DE CANCELACIÓN DE VIAJE	8
B. SERVICIOS DE VIAJE DURANTE SU VIAJE	9
EXCLUSIONES GENERALES	10
INFORMACIÓN DE RECLAMOS	12
DISPOSICIONES Y CONDICIONES GENERALES	13
FORMULARIO DE INFORMACIÓN	15
DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD DE DATOS	17

DEFINICIONES

Este Contrato de Seguro, las palabras y cualquier forma de la palabra que aparece en cursiva se definen a lo largo de esta sección.

Accidente	Un evento inesperado y no intencionado que causa lesiones, daños a la propiedad o ambos.
Alojamiento	Un hotel o cualquier otro tipo de alojamiento en el que se hace una reserva o en el que se hospeda y se incurre en un gasto .
Acción de guerra	Cualquier acto que esté asociado con la guerra y que se produzca durante ella o que la desencadene directamente.
equipaje	Bienes muebles que lleva consigo o adquiere en su viaje.
desorden civil	Cualquier protesta pública, huelga, disturbio, manifestación, reunión ilegal o disturbio dentro de una comunidad, región, estado o nación que implique actos de violencia, destrucción de propiedad pública o privada, anarquía, desobediencia u obstrucción del libre acceso o movimiento en público. áreas por reuniones de 2 o más personas. No incluye ningún suceso que alcance el nivel de o esté relacionado con cualquier riesgo político, evento terrorista, guerra o acto de guerra.
deportes de escalada	Actividad que utiliza arneses, cuerdas, aseguradores, crampones o piolets. No incluye la escalada supervisada en superficies artificiales destinadas a la escalada recreativa .
Cohabitante	Una persona con la que vive actualmente y ha vivido durante al menos 12 meses consecutivos y que tiene al menos 18 años.
Sistema informático	Cualquier computadora, hardware, software o sistema de comunicación o dispositivo electrónico (incluidos, entre otros, teléfonos inteligentes, computadoras portátiles, tabletas, dispositivos portátiles), servidores, nubes, microcontroladores o sistemas similares, incluidos cualquier dispositivo de entrada, salida o almacenamiento de datos asociado. equipo de red o instalación de respaldo.
Razones cubiertas	Las situaciones o eventos específicamente nombrados para los cuales usted está cubierto bajo este Contrato de Seguro.
Riesgo cibernético	Cualquier pérdida, daño, responsabilidad, reclamo, costo o gasto de cualquier naturaleza causado directa o indirectamente por, contribuido a, resultante de, o que surja de o en conexión con, uno o más casos de cualquiera de los siguientes: 1. no autorizado Cualquier acto malicioso o ilegal, o la amenaza de dicho(s) acto(s), que implique el acceso o el procesamiento, uso u operación de cualquier sistema informático; 2. Cualquier error u omisión que involucre el acceso o el procesamiento, uso u operación de cualquier sistema informático; 3. Cualquier indisponibilidad parcial o total o falta de acceso, procesamiento, uso u operación de cualquier sistema informático; o 4. Cualquier pérdida de uso, reducción de funcionalidad, reparación, reemplazo, restauración o reproducción de cualquier dato, incluido cualquier monto relacionado con el valor de dichos datos.
Fecha de salida	La fecha en la que originalmente tenía programado comenzar su viaje, tal como se muestra en su itinerario de viaje.
doctor	Alguien que esté legalmente autorizado para ejercer la medicina u odontología y que tenga licencia si es necesario. No puede ser usted, un compañero de viaje, su familiar, el familiar de un compañero de viaje, la persona enferma o lesionada o el familiar de esa persona.
Epidemia	Una enfermedad contagiosa reconocida o denominada epidemia por un representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o una autoridad gubernamental oficial. Su:
Miembro de la familia	1. Cónyuge (por matrimonio, unión libre, unión de hecho o unión civil); 2. Convivientes; 3. Padres y padrastros; 4. Hijos, hijastros, hijos adoptivos, hijos adoptivos o hijos actualmente en el

	proceso de adopción;
	5. Hermanos;
	6. Abuelos y nietos;
	7. Los siguientes suegros: madre, padre, hijo, hija, hermano, hermana y abuelo;
	8. Tías, tíos, sobrinas y sobrinos;
	9. Tutores legales y tutelados; y
	10. Cuidadores internos remunerados;
Artículos de alto valor	Coleccionables, joyas, relojes, gemas, perlas, pieles, cámaras (incluidas cámaras de video) y equipos relacionados, instrumentos musicales, equipos de audio profesionales, binoculares, telescopios, equipos deportivos, dispositivos móviles, teléfonos inteligentes, computadoras, radios, drones, robots y otros productos electrónicos, incluidas piezas y accesorios para los artículos antes mencionados.
Actividad de gran altitud	Una actividad que incluye, o pretende incluir, elevarse a más de 4500 metros de altura, excepto como pasajero en un avión comercial.
Hospital	Un centro de cuidados intensivos que tiene la función principal de diagnosticar y tratar a personas enfermas y lesionadas bajo la supervisión de médicos. Debe: 1. Estar dedicados principalmente a brindar servicios terapéuticos y de diagnóstico para pacientes hospitalizados; 2. Tener organizados departamentos de medicina y cirugía mayor; y 3. Tener licencia cuando sea necesario.
acto ilegal	Un acto que viola la ley donde se comete.
Lesión	Daño físico al cuerpo.
Contrato de seguro	Este contrato de seguro de viaje. El Contrato de Seguro incluye este documento de Condiciones Generales y Particulares y la póliza de seguro.
Transporte público local	Transportistas locales, de cercanías u otros sistemas de transporte urbano (como trenes de cercanías, autobuses urbanos, metro, ferry, taxi, conductor contratado u otros transportistas similares) que lo transportan a usted o a un acompañante de viaje a menos de 150 kilómetros.
avería mecánica	Un problema mecánico que impide que el vehículo se conduzca normalmente, incluido un problema eléctrico, una llanta pinchada o quedarse sin líquidos (excepto combustible).
Medicamento necesario	El tratamiento que se requiere para su enfermedad, lesión o condición médica, que sea consistente con sus síntomas y que se le pueda brindar de manera segura. Dicho tratamiento debe cumplir con los estándares de buena práctica médica y no es para su conveniencia ni la del proveedor.
desastre natural	Un evento climático o geológico extremo a gran escala que daña la propiedad, interrumpe el transporte o los servicios públicos, o pone en peligro a las personas, incluidos, entre otros: terremotos, incendios, inundaciones, huracanes o erupciones volcánicas.
Pandemia	Una epidemia reconocida o denominada pandemia por un representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o una autoridad gubernamental oficial.
Riesgo político	Cualquiera o más de los siguientes: • Cualquier evento, resistencia organizada o acción que tenga la intención o implique la intención de derrocar, suplantar o cambiar fuera de los procesos legales normales al actual jefe de estado, funcionario electo, funcionario designado, gobierno o una organización política o grupo gobernante; • Nacionalización; • Confiscación; • Expropiación, • Privación; • Pedido; • Revolución; • Rebelión; • Insurrección;

- Levantamiento;
- Poder militar y usurpado.

Condición médica preexistente	Una lesión, enfermedad o condición médica que, antes e incluyendo la fecha de compra de este Contrato de Seguro: 1. Causó que una persona buscara un examen, diagnóstico, atención o tratamiento médico por parte de un médico. 2. Síntomas presentados; o 3. Requerir que una persona tome medicamentos recetados por un médico (a menos que la condición o los síntomas estén controlados por esa receta y la receta no haya cambiado). No es necesario diagnosticar formalmente la enfermedad, lesión o afección médica para que se considere una afección médica preexistente. Por ejemplo, un esguince de rodilla que haya sido tratado antes de la fecha de compra de su Contrato de Seguro (incluida) se considerará una condición médica preexistente. Si luego tuvieras que cancelar tu viaje porque, por ejemplo, el esguince de rodilla ahora requiere cirugía, o porque tu recuperación está tardando más de lo esperado, o por cualquier otro motivo derivado del esguince de rodilla, este se consideraría un viaje preexistente. condición médica.
residencia principal	Su domicilio fijo y permanente a efectos legales y fiscales.
Cuarentena	Confinamiento involuntario obligatorio por orden u otra directiva oficial de un gobierno, autoridad pública o reguladora, o del capitán de un barco comercial en el que tiene reservaciones para viajar durante su viaje, cuyo objetivo es detener la propagación de una enfermedad contagiosa a la que usted o un compañero de viaje ha estado expuesto.
Costos razonables y habituales.	El monto que generalmente se cobra por un servicio específico en un área geográfica particular. Los cargos deben ser apropiados a la disponibilidad y complejidad del servicio, la disponibilidad de piezas/materiales/suministros/equipos necesarios y la disponibilidad de proveedores de servicios debidamente calificados y autorizados.
Reembolso	Efectivo, crédito o un vale para viajes futuros que sea elegible para recibir de un proveedor de viajes, o cualquier crédito, recuperación o reembolso que sea elegible para recibir de su empleador, otra compañía de seguros, un emisor de tarjeta de crédito o cualquier otra entidad.
Fecha de regreso	La fecha en la que originalmente tenía programado finalizar su viaje, tal como se muestra en su itinerario de viaje.
Servicio de animales	Cualquier perro que esté entrenado individualmente para trabajar o realizar tareas en beneficio de una persona con una discapacidad, incluida una discapacidad física, sensorial, psiquiátrica, intelectual u otra discapacidad mental. Ejemplos de trabajo o tareas incluyen, entre otros, guiar a personas ciegas, alertar a personas sordas y tirar de una silla de ruedas. Otras especies de animales, ya sean salvajes o domésticos, entrenados o no, no se consideran animales de servicio. Los efectos disuasorios del crimen de la presencia de un animal y la provisión de apoyo emocional, bienestar, comodidad o compañía no se consideran trabajo o tareas según esta definición.
Equipamiento deportivo	Equipos o bienes utilizados para participar en un deporte.
evento terrorista	Un acto, que incluye, entre otros, el uso de la fuerza o la violencia, de cualquier persona o grupo de personas, ya sea que actúen solos o en nombre de cualquier organización o en conexión con ella, que constituye terrorismo tal como lo reconoce la autoridad gubernamental o bajo las leyes de su país de residencia y se comete con fines políticos, religiosos, étnicos y/o ideológicos, incluidos, entre otros, la intención de influir en cualquier gobierno y/o de poner al público o a cualquier sector de la sociedad. público, con miedo. No incluye ningún riesgo político, guerra o actos de guerra.

Accidente de tráfico	Un evento inesperado y no intencionado relacionado con el tráfico, distinto de una avería mecánica, que causa lesiones, daños a la propiedad o ambos.
Transportista de viaje	Una empresa con licencia para transportar comercialmente pasajeros entre ciudades por una tarifa por tierra, aire o agua. No incluye: 1. Empresas de alquiler de vehículos; 2. Transportistas privados o no comerciales; 3. Transporte fletado, excepto transporte grupal fletado por su operador turístico; o 4. Transporte público local.
proveedor de viajes	Un agente de viajes, operador turístico, aerolínea, línea de cruceros, hotel, compañía ferroviaria u otro proveedor de servicios de viajes.
Compañero de viaje	Una persona o animal de servicio que viaja con usted o viaja para acompañarlo en su viaje. Un grupo o líder de viaje no se considera compañero de viaje a menos que comparta la misma habitación con el grupo o líder de viaje.
viaje	Su viaje hacia, dentro y/o desde un lugar alejado de su residencia principal, que originalmente está programado para comenzar en su fecha de salida y finalizar en su fecha de regreso. No puede incluir desplazamientos o desplazamientos hacia y desde el trabajo.
inhabitable	Un desastre natural, incendio, inundación, robo o vandalismo ha causado suficientes daños (incluida una pérdida prolongada de energía, gas o agua) como para que una persona razonable encuentre su residencia principal o destino inaccesible o no apto para su uso.
Vandalismo	Cualquier acto ilegal que intencionalmente cause daño o destrucción de propiedad tangible pública o privada. Esto no incluye daños o destrucción de propiedad tangible pública o privada por actos terroristas, guerra, actos de guerra, riesgo político o desorden civil.
Guerra	Un estado o período de conflicto armado hostil, guerra civil o acción militar o paramilitar, entre dos o más de los siguientes: una nación, un estado, un gobierno, un territorio o un grupo político o gobernante organizado. Esto incluye cualquier acto o evento directamente asociado con y que ocurra en el curso de dicho conflicto o acción, o que desencadene directamente dicho conflicto o acción. Esta definición se aplica independientemente de si la guerra ha sido declarada oficial o formalmente.
Nosotros, Nosotros o Nuestro	AWP P&C S.A. - Sucursal griega, que opera como Mondial Assistance
huelga laboral	Un paro o desaceleración del trabajo organizado e intencional por parte de un grupo de empleados, o retiro de los servicios de los empleados, con la intención de que su empleador cumpla o acceda a las demandas de esos empleados. Esto no incluye ninguna huelga amplia o general de los trabajadores o del público en una comunidad, estado, región o nación. Esto tampoco incluye ninguna huelga que alcance el nivel de o esté relacionada con algún desorden civil o riesgo político.
usted o su	Todas las personas que figuran como asegurados en la póliza de Seguro.

CUÁNDO COMIENZA Y TERMINA SU COBERTURA

Sólo es elegible para la cobertura si aceptamos su solicitud de seguro y le enviamos una confirmación oficial de ello. La fecha de vigencia de la cobertura de su Contrato de Seguro y la fecha de finalización de la cobertura están indicadas en su póliza de seguro. El contrato de seguro entra en vigor en la fecha indicada en la póliza de seguro siempre que la prima completa se pague antes o durante la emisión del contrato de seguro.

Sólo se brinda cobertura para pérdidas que ocurran mientras su Contrato de Seguro esté vigente.

Su contrato de seguro finaliza en la fecha de finalización de la cobertura que figura en la póliza de seguro. Además, su Contrato de Seguro finalizará lo antes posible entre:

1. A las 23:59 horas del día en que cancele su Contrato de Seguro;
2. A las 23:59 del día en que presentas un reclamo de cancelación de viaje con nosotros.

Tenga en cuenta que este Contrato de Seguro se aplica a un viaje específico y no se puede renovar.

DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS

En esta sección, describiremos los diferentes tipos de coberturas de seguro que se incluyen en su Contrato de seguro. Te explicamos cada tipo de cobertura y las condiciones específicas que se deben cumplir para que la cobertura aplique. Tenga en cuenta que pueden aplicarse exclusiones.

A. COBERTURA DE CANCELACIÓN DE VIAJE

Si su viaje se cancela o reprograma por uno de los motivos cubiertos que se enumeran a continuación, le reembolsaremos los pagos no reembolsables del viaje, los depósitos, las tarifas de cancelación y las tarifas de cambio (menos los reembolsos disponibles), hasta el beneficio máximo para la cobertura de cancelación de viaje indicada en su Resumen de Cobertura. Tenga en cuenta que esta cobertura solo se aplica antes de que haya salido de viaje.

Además, si pagó por adelantado el alojamiento compartido y su compañero de viaje cancela su viaje debido a uno o más de los motivos cubiertos que se enumeran a continuación, le reembolsaremos cualquier tarifa de alojamiento adicional que deba pagar.

NOTA: No le reembolsaremos ningún costo y/o tarifa de viaje que sea responsabilidad de su compañía de viajes o proveedor de viajes.

IMPORTANTE: Debe notificar a todos sus proveedores de viajes dentro de las 48 horas posteriores a descubrir que necesitará cancelar su viaje (esto incluye que un médico le aconseje cancelar su viaje). Si notifica a algún proveedor de viajes más tarde y, como resultado, obtiene un reembolso menor, no cubriremos la diferencia. Si una enfermedad, lesión o condición médica grave le impide poder notificar a sus proveedores de viajes dentro de ese período de 48 horas, debe notificarles tan pronto como pueda.

Motivos cubiertos:

1. Usted o un compañero de viaje se enferma o lesiona, o desarrolla una condición médica que lo incapacite lo suficiente como para obligarlo a cancelar su viaje (incluido el diagnóstico de una enfermedad epidémica o pandémica como COVID-19).

Se aplica la siguiente condición:

- a. Un médico le aconseja a usted o a un compañero de viaje que cancelen su viaje antes de cancelarlo.
2. Un miembro de la familia que no viaja con usted se enferma, se lesiona o desarrolla una condición médica (incluido el diagnóstico de una enfermedad epidémica o pandémica como el COVID-19).



Se aplica la siguiente condición:

a. La enfermedad, lesión o condición médica debe ser considerada potencialmente mortal por un médico o requerir hospitalización.

3. Usted, un compañero de viaje, un miembro de su familia o su animal de servicio muere en la fecha de vigencia de la cobertura de su póliza o después de ella y antes de su viaje.

4. Usted o un acompañante de viaje está en cuarentena antes de su viaje debido a haber estado expuesto a:

el. Una enfermedad contagiosa que no sea una epidemia o pandemia; o

b. Una epidemia o pandemia (como la COVID-19), pero sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

i. La cuarentena es específica para usted o un compañero de viaje, lo que significa que usted o un compañero de viaje deben ser designados específicamente e individualmente por su nombre en una orden o directiva para ser puestos en cuarentena debido a una epidemia o pandemia; y

ii. La cuarentena no se aplica de manera general o amplia (a) a algún segmento o a la totalidad de una población, área geográfica, edificio o embarcación (incluido el refugio en el lugar, el quedarse en casa, la seguridad en el hogar u otras medidas similares), restricción, o (b) basado en hacia, desde o a través del lugar donde viaja la persona. Esta condición (ii) se aplica incluso si la orden o directiva de cuarentena lo designa específicamente a usted o a un compañero de viaje por su nombre para ser puesto en cuarentena.

5. Usted o un acompañante de viaje sufre un accidente de tránsito en la fecha de salida.

Debe aplicarse una de las siguientes condiciones:

a. Usted o un acompañante de viaje necesitan atención médica; o

b. Su vehículo o el de un compañero de viaje necesita ser reparado porque no es seguro operarlo.

6. Usted está legalmente obligado a asistir a un procedimiento legal durante su viaje.

Se aplica la siguiente condición:

a. La asistencia no se produce durante el curso de su ocupación (por ejemplo, si asiste en su calidad de abogado, juez, secretario judicial, agente del orden público o asistente legal, esto no estaría cubierto).

7. Su residencia principal se vuelve inhabitable.

8. Usted, un compañero de viaje o un miembro de su familia que sirve en las fuerzas armadas es reasignado o se le cambia el estado de licencia personal, excepto debido a guerra o acción disciplinaria.

B. SERVICIOS DE VIAJE DURANTE SU VIAJE

Si necesita servicios de viaje durante su viaje, estamos disponibles las 24 horas del día. Con nuestro alcance global y personal multilingüe, estamos aquí para ayudarlo.

Encontrar un médico o un centro médico

Si necesita atención de un médico o centro médico, podemos ayudarlo a encontrar uno.

Monitoreando su atención

Si está hospitalizado, nuestro personal médico permanecerá en contacto con usted y el médico que lo atiende. También podemos notificar a su familia y a su médico sobre su enfermedad o lesión y actualizarlos sobre su estado.

Asistencia en efectivo de emergencia

Si su viaje se retrasa o se interrumpe y necesita dinero extra para pagar gastos inesperados, podemos ayudarlo a organizar la transferencia de fondos de su familia o amigos.

EXCLUSIONES GENERALES

Esta sección describe las exclusiones generales aplicables a todas las coberturas bajo su Contrato de Seguro. Una "exclusión" es algo que no está cubierto por este Contrato de Seguro y, por lo tanto, ningún pago o servicio estaría disponible.

Este Contrato de Seguro no proporciona ninguna cobertura, beneficio o servicio para ninguna actividad que viole cualquier ley o regulación aplicable, incluyendo, entre otros, cualquier sanción o embargo económico/comercial.

Si ha viajado en contra de una orden o consejo contra el viaje emitido por el gobierno o autoridad local de su país de origen o destino de viaje, este Contrato de seguro excluye cualquier pérdida que resulte directa o indirectamente de, que surja de o esté relacionada con cualquier motivo o tema de dicho orden de viaje o consejo.

Este Contrato de Seguro no proporciona cobertura por ninguna pérdida que resulte directa o indirectamente de cualquiera de las siguientes exclusiones generales si le afectan a usted, a un compañero de viaje o a un familiar:

1. Cualquier pérdida, condición o evento que fuera conocido, previsible, previsto o esperado cuando se adquirió su Contrato de Seguro;
2. Condiciones médicas preexistentes;
3. Su autolesión intencional o si intenta o se suicida;
4. Embarazo o parto normal y sin complicaciones;
5. Tratamientos de fertilidad o aborto electivo;
6. El uso o abuso de alcohol o drogas, o cualquier síntoma físico relacionado. Esto no se aplica a los medicamentos recetados por un médico y utilizados según lo prescrito;
7. Actos cometidos con intención de causar daño;
8. Operar o trabajar como miembro de la tripulación (incluso como aprendiz o aprendiz/estudiante) a bordo de cualquier aeronave, vehículo comercial o embarcación comercial;
9. Participar o entrenar para cualquier competición deportiva profesional o semiprofesional;
10. Participar o entrenar para cualquier competencia deportiva amateur durante su viaje. Esto no incluye la participación en torneos y competencias deportivas recreativas informales organizadas por hoteles, complejos turísticos o líneas de cruceros para entretener a sus huéspedes.
11. Participar en deportes y actividades extremas, de alto riesgo en general y las siguientes actividades en particular:
 - a. Paracaidismo, salto BASE, ala delta o paracaidismo;
 - b. salto en bungee;
 - c. Espeleología, rappel o espeleología;
 - d. Esquí o snowboard fuera de senderos señalizados o en una zona a la que se pueda acceder en helicóptero;
 - e. Deportes de escalada o escalada libre;
 - f. Cualquier actividad de gran altitud;
 - g. Combate personal o deportes de lucha;
 - h. Competir o practicar para competir con cualquier vehículo motorizado o embarcación;
 - i. apnea; o
 - j. Bucear a una profundidad superior a 20 metros o sin dive master.
12. Un acto ilegal que resulte en una condena, excepto cuando usted, un compañero de viaje, un miembro de su familia o su animal de servicio sea víctima de dicho acto;
13. Una epidemia o pandemia, excepto cuando y en la medida en que se haga referencia expresa a una epidemia o pandemia y esté cubierta por la cobertura de cancelación de viaje, cobertura de interrupción de viaje, cobertura de retraso de viaje o cobertura de emergencia médica/dental;
14. Desastre natural, excepto cuando y en la medida en que un desastre natural esté expresamente mencionado y cubierto por la cobertura de cancelación de viaje, cobertura de interrupción de viaje o cobertura de retraso de viaje;
15. Contaminación del aire, del agua u otro tipo de contaminación, o la amenaza de una liberación de contaminantes, incluida la contaminación o contaminación térmica, biológica y química;
16. Reacción nuclear, radiación o contaminación radiactiva;
17. Guerra o actos de guerra;

18. Servicio militar, excepto cuando y en la medida en que el servicio militar esté expresamente mencionado y cubierto bajo la cobertura de cancelación de viaje;
19. Riesgo político;
20. Riesgo cibernético;
21. Desórdenes civiles;
22. Eventos terroristas, excepto cuando y en la medida en que los eventos terroristas estén expresamente mencionados y cubiertos por la cobertura de cancelación de viaje,
23. Actos, alertas/boletines de viaje o prohibiciones de cualquier gobierno o autoridad pública, excepto cuando y en la medida en que un acto, alerta/boletín de viaje o prohibición de un gobierno o autoridad pública esté expresamente mencionado y cubierto por la cancelación de viaje. cobertura;
24. El cese total de operaciones de cualquier proveedor de viajes debido a su situación financiera, con o sin declaración de quiebra;
25. Las restricciones de un proveedor de viajes sobre cualquier equipaje, incluidos suministros o equipos médicos;
26. Desgaste normal por uso o materiales o mano de obra defectuosos;
27. Un acto de negligencia grave por parte de usted o de un compañero de viaje;

IMPORTANTE: No es elegible para recibir reembolso bajo ninguna cobertura si:

1. Los boletos de su aerolínea de viaje no muestran la(s) fecha(s) de viaje;
2. La fecha de salida y la fecha de regreso que se muestran en el Resumen de cobertura no coinciden con la fecha de salida y la fecha de regreso reales de su viaje o
3. Tiene la intención de recibir atención médica o tratamiento médico de cualquier tipo durante su viaje.

INFORMACIÓN DE RECLAMOS

Nuestro objetivo es hacer que este proceso sea lo más simple posible. Revise cuidadosamente su Contrato de seguro y Resumen de cobertura antes de enviar su reclamo para asegurarse de que su incidente califique como un reclamo cubierto. Tenga en cuenta que no todas las pérdidas están cubiertas, incluso si resultan de algo repentino, inesperado o fuera de su control.

Utilice uno de los siguientes métodos para presentar un reclamo:

- Llámanos al (+30) 210 99 88 118 (24/7)
- Envíe un correo electrónico a medical@mondial-assistance.gr

Al enviar su reclamo, proporciónenos toda la información y los documentos solicitados lo antes posible. Es importante incluir tantos detalles como sea posible para acelerar el procesamiento del reclamo. Por favor guarde copias de toda la información que nos envíe.

Debe haber recopilado la información necesaria para respaldar su reclamo. La siguiente es una lista indicativa de los pasos que debe seguir y los documentos que necesitaremos para procesar su reclamo. Es posible que necesitemos más información y/o evidencia después de que se haya presentado su reclamo. En este caso, le informaremos lo antes posible.

Para todos los reclamos, proporcione:

- Sus facturas de reserva de viaje originales y documentos de viaje que muestren las fechas y horas de viaje.
- Recibos y facturas originales de todos los gastos en los que haya incurrido.
- Facturas originales o facturas que usted esté obligado a pagar.
- Detalles de cualquier otro seguro que tengas que cubra los mismos riesgos, como seguro de hogar o de salud privado seguro.
- Tanta evidencia como sea posible para respaldar su reclamo.

Tenga en cuenta que las recomendaciones/consejos del médico deben proporcionarse por escrito como opiniones/informes médicos oficiales.

Para reclamaciones comprendidas en más de un riesgo de seguro:

- Si la reclamación se realiza por problemas en la vivienda habitual, necesitaremos confirmación por escrito de la empresa reparadora, del servicio de urgencias o del asegurador/aparejador que acudió.
- Si su reclamo se debe a un proceso legal, necesitaremos evidencia del tribunal o autoridad correspondiente del motivo de su presencia física solicitada y que la misma no puede posponerse.
- Para reclamos relacionados con condiciones climáticas extraordinarias, necesitaremos evidencia de la causa y el alcance de la emergencia en el área de su residencia principal o donde sea necesario.

Cancelación de viaje

- Facturas de cancelación originales que detallan todos los cargos de cancelación incurridos.
- Para reclamaciones relacionadas con enfermedades o lesiones, se requiere un informe/diagnóstico médico del médico tratante o del asilo de ancianos. En caso de fallecimiento se requiere copia certificada del acta de defunción.
- Si su reclamo surge de otras circunstancias, proporcione evidencia independiente de estas circunstancias.

DISPOSICIONES Y CONDICIONES GENERALES

Las siguientes condiciones se aplican a su seguro. Léalas atentamente.

1. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Confirmación por escrito: Cualquier modificación a este documento o a cualquier otro documento que acompañe a este seguro está sujeta a nuestra confirmación por escrito.

2. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La ley aplicable a este Contrato de Seguro es la ley griega y todas las comunicaciones y documentación relacionada con el mismo se realizarán en griego.

Los Tribunales de Atenas tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa que surja de o en relación con este Contrato de Seguro.

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Aseguradora recoge y trata los datos personales del Asegurado exclusivamente y únicamente para la administración del Contrato de Seguro (incluyendo la correcta prestación de los servicios apropiados y la tramitación de cualesquiera reclamaciones, demandas y solicitudes para la satisfacción de derechos). En este contexto, la Aseguradora declara y garantiza que es plenamente consciente y cumple con todas sus obligaciones en virtud del marco legal y reglamentario aplicable en materia de protección de datos personales, incluido el Reglamento General de Protección de Datos (679/2016) del Parlamento Europeo y del Consejo. En particular, la Aseguradora declara y garantiza que (i) para su conveniencia y para su respectivo Contrato de Seguro, obtendrá de manera lícita y transparente sus datos personales absolutamente necesarios y requeridos; (ii) le proporcionará cualquier información requerida en relación con el tratamiento de sus datos personales en su nombre; y (iii) se asegurará de que usted obtenga cualquier consentimiento necesario para el tratamiento de sus datos personales en su nombre, a menos que exista cualquier otra base legal para dicho tratamiento.

4. RÉGIMEN DE SANCIONES FINANCIERAS (SANCIONES INTERNACIONALES)

Su contrato de seguro no puede brindar cobertura o beneficio en la medida en que cualquiera de ellos viole alguna sanción, ley o reglamento económico o comercial aplicable de las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América o cualquier otra ley o reglamento aplicable. Rechazaremos las reclamaciones a personas, empresas, gobiernos y otros terceros a quienes esto esté prohibido en virtud de acuerdos o sanciones nacionales o internacionales.

5. COASEGURO/SEGURO MÚLTIPLE

Si tiene un Contrato de Seguro con otra compañía de seguros para el mismo riesgo (seguro múltiple), deberá notificar inmediatamente por escrito a cada aseguradora sobre el seguro y la cantidad asegurada.

La mayoría de las pólizas de seguro son válidas hasta el alcance de la pérdida real asegurada y no pueden excederla.

Salvo pacto en contrario, la mayoría de las aseguradoras son solidariamente responsables hasta el monto asegurado en su contrato de seguro. Si no se comunica la existencia de otros seguros en el momento de la celebración del contrato de seguro, el reembolso se limitará a la parte no cubierta por el seguro anterior. En caso de que el tomador del contrato de seguro o el asegurado no realicen dicha comunicación de forma fraudulenta, se aplicarán las disposiciones de la legislación de seguros aplicable.

Si se han celebrado de común acuerdo varios contratos de seguro, con o sin un asegurador coordinador común, cada asegurador será responsable en proporción al porcentaje que le esté asegurado y no en su totalidad.

La compensación total pagada por todas las aseguradoras no puede exceder el alcance de la pérdida asegurada que usted ha sufrido.

6. DERECHOS DEL ASEGURADOR

Tenemos derecho a hacer lo siguiente:

- a. Es posible que no le proporcionemos cobertura si ha iniciado su viaje antes de la fecha de salida indicada en su póliza de seguro.
- b. Para emprender acciones legales en subrogación de sus derechos (a nuestro cargo) y solicitarle que nos proporcione cualquier información que necesitemos y que complete los formularios necesarios para ayudarnos a recuperar cualquier pago que le hayamos realizado en virtud de estos términos.
- c. Con su permiso o el de su representante, obtener información de su historial médico para permitirnos a nosotros o a nuestros representantes tramitar cualquier reclamación. Esto puede incluir un examen médico o una autopsia después de una pérdida de vida. No proporcionaremos su información personal a ninguna otra organización sin su permiso.
- d. A organizar su regreso a su país de residencia en cualquier momento durante su viaje si se enferma o se lesiona. Solo tomaremos esta medida si nuestro médico tratante y nuestros asesores médicos están de acuerdo. En caso de desacuerdo, buscaremos una opinión médica independiente.
- e. No seremos responsables de los costos de repatriación o tratamiento si usted se niega a seguir el consejo de su médico y de nuestros asesores médicos.
- f. Negarse a pagar cualquier indemnización en virtud de estos términos por importes cubiertos por otros seguros o cualquier otra fuente (por ejemplo, cualquier importe que pueda recuperar de un seguro médico privado, cualquier acuerdo de asistencia sanitaria mutua, proveedores de servicios de viaje, seguro de contenido del hogar o cualquier otro importe de indemnización que pueda recuperar de usted). En estos casos, solo pagaremos nuestra parte de la reclamación.
- g. Solicitarle el reembolso de cualquier importe que hayamos pagado que no esté cubierto por estos términos.

7. FRAUDE Y FALSIFICACIÓN DE DATOS

Usted es responsable de todas las declaraciones u otras representaciones que nos envíe. Cualquier información engañosa o inexacta en las declaraciones o representaciones que nos envíe puede dar lugar a la cancelación de su Contrato de Seguro o a una reducción de la compensación a la que tiene derecho, o puede ser utilizada por nosotros para defender nuestra decisión sobre una reclamación suya.

El fraude es ilegal y puede exponerlo a un proceso penal y sanciones civiles. Rechazaremos su reclamación si usted o alguien que actúe en su nombre:

1. Hace declaraciones falsas o declaraciones que sean intencionalmente engañosas o fraudulentas,
2. Oculte o tergiversar falsamente cualquier hecho material; o
3. Contrariamente a lo anterior, intente o cometa fraude.

FORMULARIO DE INFORMACIÓN

(DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150, PÁRRAFO 1 DE LA LEY 4364/2016)

Nombre de la Compañía de Seguros:

Sucursal griega de la compañía de seguros extranjera bajo el nombre "AWP P & C S.A."

Domicilio social de la Compañía de Seguros:

10, calle Premetis, Agios Dimitrios, Ática (Código Postal 173 42)

Ley aplicable:

Griego

Cómo y cuándo resolver las reclamaciones escritas - quejas del Asegurado y/o del Titular del Contrato de Seguro:

La Compañía deberá responder por escrito al Asegurado o/y al Receptor del Seguro, según sea el caso, en un plazo máximo de cincuenta (50) días naturales desde la recepción de cualquier reclamación que usted presente. La presentación de dicha reclamación no interrumpe el plazo de prescripción de sus reclamaciones contra la Compañía, ni limita su derecho a ponerse en contacto con las autoridades competentes o a recurrir a la Justicia. Para obtener más información sobre nuestro "Procedimiento de reclamaciones", visite nuestro sitio web www.mondial-assistance.gr

1. INTRODUCCIÓN

La máxima prioridad de nuestra empresa es responder de la mejor manera posible a sus necesidades de seguros, brindándole servicios efectivos y de alta calidad en todo momento. En vista de lo anterior, en esta sección puede recibir información sobre cómo presentar una reclamación sobre su contrato o los servicios de seguros que le brinda nuestra empresa. Con más detalle:

2. ¿QUÉ SE CONSIDERA UNA QUEJA?

La manifestación de insatisfacción por parte de una persona física o jurídica relacionada con el Contrato de seguro o los servicios de seguro que se le prestan, de cualquier forma, por ejemplo, el contratista/titular del Contrato de seguro, el asegurado, el beneficiario del seguro de indemnización, el tercero perjudicado en el marco de un seguro distinto del de vida. También se consideran reclamaciones, de conformidad con la ley, las notificaciones de reclamaciones de seguros, las reclamaciones de indemnización y las solicitudes relacionadas con su contrato y la prestación de información o aclaraciones sobre el mismo.

3. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR SU RECLAMACIÓN?

Para presentar su reclamación, podrá cumplimentar el Formulario de Presentación de Reclamaciones on-line o formulario equivalente, que podrá enviarnos de cualquiera de las siguientes formas, y en concreto:

- (a) ya sea por correo electrónico a la dirección de correo electrónico globy@mondial-assistance.gr,
- (b) ya sea por fax al 0030.211.10.99.818,
- (c) bien por correo postal a la dirección:

Sucursal griega de la compañía de seguros extranjera "AWP P & C S.A."

Calle Premetis, 10, Agios Dimitrios

107 43, Atenas

En todo caso, si usted opta por no presentar el Formulario de Reclamación online, sino el otro formulario pertinente, éste deberá incluir al menos los siguientes datos:

- Nombre y Apellidos
- nombre del padre
- Fecha de nacimiento
- Seguro Número de contrato de seguro (o número de matrícula en el caso del seguro de vehículos)
- Número de contacto
- Su estatus bajo contrato (asegurado, miembro cubierto, cliente potencial, etc.)

4. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RECLAMOS QUE SEGUIMOS PARA TRAMITAR SU RECLAMACIÓN?

Una vez recibida su reclamación, el Departamento de Gestión de Reclamaciones registrará su solicitud y creará el sobre correspondiente. Para gestionarla y responderla, recabará toda la información que le sea requerida por los departamentos pertinentes de la Compañía.

La Compañía deberá enviarle una respuesta escrita y motivada dentro de los cincuenta (50) días naturales siguientes a la recepción de su reclamación. En caso de demora, deberá informarle por escrito tanto de la demora como del motivo de la misma.

5. AUTORIDADES CON LAS QUE PUEDE CONTACTAR

Además de presentar su reclamación o en caso de no estar satisfecho con la respuesta de la Compañía, usted puede recurrir ante la Autoridad Administrativa Independiente "Defensor del Consumidor" utilizando los siguientes datos:

Dirección: 144, Alexandras Avenue, Atenas (Código Postal 114 71)

Sitio web: <http://www.synigorgskatanaloti.gr/>

Números de contacto: 210-6460862/210-6460814

6. PRESCRIPCIÓN DE SUS RECLAMACIONES CONTRA LA COMPAÑÍA

Todas las reclamaciones que pueda presentar contra la Compañía prescriben al término del plazo previsto por la legislación aplicable. La presentación de una reclamación en los términos antes mencionados no interrumpe el plazo de prescripción legal de sus reclamaciones legales.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES

Tus datos personales

Nombre *

Ciudad/Distrito *

Teléfono *

Correo electrónico *

Número de IVA *

Número de póliza de seguro

Su queja

Asunto *

Por favor, describa detalladamente todos los hechos relativos a su reclamación, así como las fechas y nombres de las personas implicadas, para que nuestra empresa pueda darle más fácilmente una respuesta razonada.

☐

Declaro que doy mi consentimiento expreso e incondicional para el tratamiento de mis datos personales por parte de la Empresa a fin de que ésta pueda tramitar la reclamación que ahora presento.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD DE DATOS

I. INTRODUCCIÓN

La empresa con el nombre comercial AWP P&C S.A., con domicilio social en 10 Prementis Str., 173 42, Agios Dimitrios, Ática, (en adelante, <<AWP>> o <<Empresa>>), es el Responsable del tratamiento de sus datos personales que se recopilan en relación con nuestros productos de seguros. En AWP, respetamos la privacidad de nuestros clientes y hemos establecido la protección de sus datos como una prioridad fundamental.

II. ¿QUÉ DATOS PERSONALES TRATAMOS?

La recogida y el tratamiento de sus datos personales en relación con nuestros productos de seguros se llevan a cabo por nuestros empleados o socios autorizados y están relacionados con la información que usted nos proporciona en el sitio web <http://www.mondial-assistance>, o en los sitios web de nuestros socios o en nuestro portal al que pueden acceder nuestros socios, ya sea cuando solicita una oferta o cuando se emite un contrato de seguro. Dichos datos personales pueden incluir:

a) Cuando usted solicita una oferta, información como:

- Tipo de viaje,
- País de salida y destino
- Fechas de salida y regreso
- Número de viajeros y su edad
- Gastos de viaje

b) Al formalizarse el contrato de seguro, se deberá indicar información adicional como:

- Datos de identificación (Nombre, Número de identificación fiscal y Oficina Tributaria, DNI y Fecha de emisión o Pasaporte y Autoridad emisora),
- Datos de contacto (dirección postal, correo electrónico, números de teléfono)
- Datos demográficos (género)

c) En caso de materializarse el riesgo asegurado, también podrán tratarse datos sensibles, tales como:

- Descripción del incidente
- Gastos médicos
- historial medico
- Informe medico

III. ¿CUÁL ES LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES?

Nuestra Empresa trata los datos personales antes mencionados para las siguientes finalidades:

A) Se requiere para la emisión del contrato de seguro y para la asistencia:

- i. Para fines de identificación,
- ii. Para fines de comunicación sobre cualquier tema relacionado con nuestra relación contractual
- iii. Para evaluar los posibles riesgos del seguro, acordar los términos generales y específicos del contrato de seguro y la prima respectiva
- iv. Para gestionar el contrato de seguro en todas sus fases, desde la evaluación de riesgos hasta la tramitación de siniestros. Le informamos de que en caso de que debamos tratar datos personales sensibles para las finalidades antes mencionadas, le solicitaremos su consentimiento explícito. La oposición a proporcionar el consentimiento o la información requerida, así como la posible retirada de su consentimiento en el futuro, darán derecho a la Compañía a rescindir de inmediato el contrato de seguro y a negarse a cumplir con cualquier obligación derivada de este contrato. En todo caso, le recordamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello perjudique, por supuesto, la legitimidad del tratamiento basado en el consentimiento previo a su revocación.

B) Para cumplir con nuestras obligaciones derivadas del marco legal aplicable, en particular en relación con la legislación fiscal y de seguros.

C) Para informarle sobre nuevos productos y/o servicios, siempre que haya prestado su consentimiento explícito, de conformidad con lo mencionado anteriormente.

IV. ¿QUIÉNES SON LOS DESTINATARIOS DE SUS DATOS?

La Compañía se compromete a que sólo las personas físicas o jurídicas que estén bajo su control y actúen únicamente en su nombre y tengan las cualificaciones profesionales requeridas han sido autorizadas por escrito para tratar sus datos y están plenamente sujetas a la confidencialidad y obligaciones previstas por la legislación.

Sus datos personales podrán ser transferidos a otras compañías de seguros, empresas afiliadas del Grupo Allianz Partners y a proveedores de servicios, siempre que sea necesario para el cumplimiento del contrato de seguro, tales como agentes, intermediarios de seguros, compañías de gestión de compensaciones, empresas de transporte de emergencia y segunda opinión médica, empresas de logística, empresas de atención al cliente, abogados, investigadores, expertos.

Finalmente, la Compañía podrá revelar sus datos a las autoridades públicas/judiciales competentes en la medida requerida por el marco legal y regulatorio aplicable, si así lo solicita o si es obligatorio, sin previo aviso.

V. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

La Compañía puede, en el curso de su negocio, transferir/recibir datos personales hacia y desde compañías de seguros, compañías afiliadas de Allianz Partners Group si es necesario.

La mencionada transferencia se realiza de conformidad con la legislación europea para empresas ubicadas en países de la Unión Europea o del marco legal local para empresas ubicadas fuera de la Unión Europea.

La transferencia de datos personales a países fuera de la Unión Europea se lleva a cabo únicamente si estos países ofrecen un nivel adecuado de protección de los datos personales. Si el tercer país fuera de la Unión Europea no ofrece un nivel adecuado de protección de los datos personales, los datos personales podrán transferirse a ese país únicamente si la protección está garantizada por un acuerdo de transferencia de datos o si se cumplen los criterios establecidos en el apartado 1.

Se cumple la legislación europea y nacional.

VI. PERIODO DE CONSERVACIÓN

Los datos personales tratados por la Compañía se conservan durante todo el tiempo que dure el tratamiento. Una vez transcurrido este plazo, los datos se conservan de conformidad con el marco jurídico aplicable o durante el tiempo necesario para defender los derechos de la Compañía ante un Tribunal u otra Autoridad competente. La Compañía ha establecido un procedimiento de destrucción, que tiene en cuenta si es necesario conservar los datos para el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios o para la protección de los intereses de la Compañía, y se basa en las instrucciones de la Autoridad de Protección de Datos de Carácter Personal (1/2005 DPA). La Compañía garantiza que este proceso también es vinculante para terceros que prestan servicios en nombre y por cuenta de ella y cualquier otra persona con la que colabore en el contexto de la subcontratación u otros acuerdos.

VII. NUESTROS COMPROMISOS

Mantendremos sus datos personales actualizados y precisos, los almacenaremos y eliminaremos con seguridad, no recopilaremos ni retendremos datos que no sean necesarios, protegeremos sus datos contra cualquier acceso, divulgación, procesamiento, eliminación, modificación u otro uso no autorizado o accidental y tomaremos todas las medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger sus datos.

VIII. TUS DERECHOS

De acuerdo con la legislación aplicable usted tiene y puede ejercer los siguientes derechos:

- derecho de acceso a sus datos personales, así como a la información relativa a su tratamiento,
 - derecho a la rectificación de datos personales inexactos o incompletos,
 - derecho de supresión,
 - derecho a la restricción del procesamiento de sus datos personales, cuando así lo prevea explícitamente la legislación,
 - derecho a la portabilidad de los datos en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina (por ejemplo, CD-ROM),
 - derecho a que sus datos sean transmitidos (directamente) a otro responsable del tratamiento,
 - derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, cuando así lo prevea explícitamente la legislación
-
- derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado y a solicitar intervención humana en tal caso, así como
 - derecho a retirar cualquier consentimiento otorgado en cualquier momento

En caso de que se tomen decisiones automatizadas, usted tiene derecho a) a recibir información específica para dicho procesamiento, b) a la justificación de la decisión respectiva, c) a ser escuchado, y d) a oponerse a dicha decisión. Puede ejercer cualquiera de los derechos mencionados anteriormente enviando una solicitud por escrito a nuestro Responsable de Protección de Datos, por correo electrónico: dpo@mondial-assistance.gr con el asunto "GDPR" o por correo postal a AWP P&C S.A. a la siguiente dirección 10 Premetis Str, PC 17342, Ag. Dimitrios Athens. No cobramos ninguna tarifa por el ejercicio de los derechos mencionados anteriormente, a menos que haya una repetición de solicitudes o el volumen de datos sea excesivo y eso resulte en una carga administrativa para nuestra Compañía.

En cualquier caso, si usted considera que la protección de sus datos personales se vulnera de cualquier forma, usted



tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad Helénica de Protección de Datos, utilizando los siguientes datos de contacto:

Sitio web: www.dpa.gr

Dirección postal: 1-3 Kifissias Ave., 115 23 Atenas, Grecia

Centro de atención telefónica: +30 210 6475600

Teléfono: +30 210 6475628

Correo electrónico: contact@dpa.gr